

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LANISCORP S.A., CELEBRADA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Salinas, Sector Mar Bravo de la Provincia de Santa Elena, siendo a las diez horas del día Veintisiete de Diciembre del dos mil treces, se reunieron las accionista de la compañía LANISCORP S.A., señores Johnny Colon Martínez Mazzini, propietario de 6.000 acciones, Jaime Estuardo Adramuño Fernández, propietario de 6.000 acciones; Hugo Ricardo Silva Cáceres, propietario de 2.000 acciones; y, Milton Eduardo Silva Cáceres, propietario de 6.000 acciones. Todas las acciones son nominativas y ordinarias de un valor nominal de \$ 0.04 cada una, por encontrarse la totalidad del capital social de \$ 800.00 los accionistas que lo representan acuerdan instalarse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día

1.- La aprobación del balance General y Estado de Resultado del ejercicio Fiscal del año 2009.

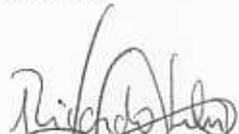
Luego de varias deliberaciones, la Junta General Universal de Accionista por Unanimidad Resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2009 debidamente presentado por su administrador.

No habiendo otro asunto de que tratar se concede el receso necesario para la redacción de la presente Acta, la misma que es leída, una vez reinstalada la Junta y es aprobada sin modificación alguna, suscribiendo todos y cada uno de los accionistas concurrentes a la Junta siendo las once horas el Presidente declara concluida la Junta.

f) Johnny Colon Martinez Mazzini.- f) Jaime Estuardo Andamuño Hernandez; f) Hugo Ricardo Silva Caceres; y f) Milton Eduardo Silva Caceres.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA de su original al cual me remitiré en caso de ser necesario.


HUGO RICARDO SILVA CACERES
ADMINISTRADOR